

CURSOS DE CARA A LAS PRÓXIMAS OPOSICIONES

Desde **FeSP-UGT Justicia Canarias**, hemos negociado descuentos, para afiliados en una pequeña variedad de cursos, de cara a preparar las próximas oposiciones. Hay cursos de contenido jurídico, informático y de idiomas. Todos los cursos que se ofrecen están homologados por la Universidad Rey Juan Carlos y además dan créditos universitarios y se dan para todos aquellos que estéis interesados en modalidad on-line. **Hasta el 31 de marzo sólo son 15 euros cada curso** ([guía para inscribirse en la promoción](#)).

Sin perjuicio de ello, este sindicato sigue negociando una preparación mucho más específica para el sector de justicia y así ampliar la oferta que ya está disponible, de lo que les informaremos puntualmente.

[ENLACE A LA PÁGINA PARA SU INSCRIPCIÓN Y CONSULTA](#)

PREPARACIÓN OPOSICIONES JUSTICIA

Además de la preparación de oposiciones, modalidad on-line para toda Canarias, para acceso a los Cuerpos de Tramitación –turno libre y promoción interna- y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia que ya se está realizando desde hace dos años, este sindicato de la **FeSP-UGT Justicia Canarias** ha alcanzado otro acuerdo, con un descuento del 30% y matrícula gratuita para los afiliados a este sindicato, en la isla de Gran Canaria con la Academia Kuma –centro de estudios- para la preparación de oposiciones a los Cuerpos de Tramitación –turno libre y promoción interna- y Auxilio Judicial, en modalidad presencial, y en modalidad on-line sólo para test.

Para cualquier información al respecto, pueden contactar con los delegados de este sindicato, o en los siguientes enlaces:

[PREPARACIÓN ON-LINE CANARIAS](#) (líneas generales)

[PREPARACIÓN KUMA](#)

SEGURO PARA TODOS LOS AFILIADOS AL SINDICATO FeSP-UGT

Recordar que el sindicato **FeSP-UGT** tiene contratada una [póliza de seguro colectiva](#) con la aseguradora Atlantis, tal como ya informamos en su momento con las siguientes garantías:

GARANTÍAS	LÍMITE DE GASTOS
Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo	Hasta 2.400 €/mes (máximo 12 meses)
Defensa penal y fianzas	Hasta 4.500 € por siniestro
Reclamación de daños corporales	Hasta 4.500 € por siniestro

19/03/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 2

Asistencia jurídica telefónica

Prestación de servicio a cargo de proveedor especializado de la Aseguradora. En el supuesto que el asegurado opte por ejercitar su derecho de libre elección de abogado y procurador, la suma máxima garantizada por siniestro de gastos jurídicos será de hasta 1.000 euros.

Asistencia Jurídica Telefónica:

Se facilitará al Asegurado mediante el **número 912 978 277**, de uso exclusivo para las personas afiliadas de la Federación de empleadas y empleados de los Servicios Públicos de la U.G.T. (FeSP/UGT), de lunes a viernes 9:00 h a 19:00 horas, para que le informe telefónicamente, en prevención de cualquier litigio, sobre el alcance de los derechos en el ámbito de su vida particular, (24 horas para temas urgentes con cobertura en póliza).

Pasos a seguir para la formalización de siniestro

1º. La correspondiente federación será la encargada de entregar al afiliado el [Anexo I](#) para que este pueda notificar el siniestro.

FeSP-UGT Canarias	rgtenerife@fesp.ugt.org
FeSP-UGT GRAN CANARIA	928 364631 sorg.fsp@gcanaria.ugt.org
FeSP-UGT TENERIFE	922 243227 saavedra.tenerife@fesp.ugt.org
FeSP-UGT LA PALMA	922 411807 romel.lapalma@fesp.ugt.org
FeSP-UGT EL HIERRO	922 552025 elhierro@fesp.ugt.org
FeSP-UGT LA GOMERA	922 871521 lagomera@fesp.ugt.org
FeSP-UGT FUERTEVENTURA	928 862007 fueventura@fesp.ugt.org
FeSP-UGT LANZAROTE	928 824108 lanzarote@fesp.ugt.org

2º. El afiliado una vez cumplimentado el modelo de carta de cesión de datos para declarar siniestros en el seguro de suspensión temporal de empleo y sueldo y complementario de protección jurídica (ANEXO I), a excepción del campo "Referencia/código seudonimizado del afiliado", lo tendrá que entregar en la Federación correspondiente para que estos comprueben que está al corriente de pago.

3º. Una vez confirmado por parte de la Federación que está al corriente de pago y acreditado mediante firma y sello de la FeSP-UGT, será escaneado y guardado original en la federación correspondiente, enviando copia al correo del federal seguroafiliados@fespugt.eu que serán los encargados de incluir el código seudonimizado y de su tramitación.

4º. Recibido el modelo (ANEXO I) la aseguradora procederá a abrir parte y enviará al asegurado, con copia al mediador, acuse de recibo con la referencia de expediente y datos del tramitador asignado al siniestro.

5º. Además del modelo (ANEXO I) para el pago del subsidio garantizado, el afiliado deberá aportar toda la documentación que la aseguradora les solicite.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

19/03/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com